

mueren los animales á más tardar á las 24 horas de haberse enfermado.

Cuando empiezan á estar enfermos se les engrifa el pelo de la cabeza á la cruz y el de la cola, poniéndoseles los ojos muy vidriosos y queriendo embestir, pero esto último se los impide cierta rigidez que les ocasiona la enfermedad y que les ataca á las cuatro patas. Cuando llegan á este estado que es por lo regular á las ocho horas, echan sangre muy negra en el excremento y por la orina, cayendo á tierra hasta que les llega la muerte. Sírvanse ustedes instruirme algo sobre el particular.

CONTESTACIÓN.—Para dar á Ud. instrucciones precisas necesitamos que nos haga favor de mandarnos más detalles respecto á los síntomas que presentan los animales enfermos y sangre recogida conforme al instructivo adjunto. Como puede tratarse de alguna enfermedad infecciosa, debe Ud. desde luego separar los animales enfermos de los sanos, mandar quemar los animales que mueran, desinfectar las caballerizas, establos, etc., con la siguiente solución:

Agua.....	1 litro.
Cresil ó creolina.....	50 gramos.

Los objetos que hubieren servido para uso de los enfermos deben lavarse con la mencionada solución.

Remitimos á Ud. pipetas y porta-objetos para que se sirva mandarnos las muestras de sangre.

San Jacinto, Junio 23 de 1908.

El Agente de Agricultura de la Secretaría de Fomento, en Coahuayutla, Distrito de Montes de Oca, Guerrero.

CONSULTA.—Se ha presentado en la Municipalidad la enfermedad "Mal de la llave" y la del "Clavo," atacando al ganado vacuno, por lo cual han muerto algunas reses y ahora principia.

La característica de la primera, consiste en que al animal atacado se le notan huecas las "llaves," al barrenárselas, sin que viertan nada de sangre; al sentir sus efectos, se pone triste el animal, con las orejas caídas y las encornaduras enteramente frías.

El remedio que aquí se les aplica consiste en barrenarles el pie de la llave y verterlas por allí manteca de cerdo con vinagre, cuya mixtura les sale por las narices, ó si no, se les aplica en sentido inverso. También á veces da buenos resultados aserrárselas por completo, tapándolas en seguida con angeo.

CONTESTACIÓN.—Antes de hacer el barreno en el cuerno del animal enfermo, con barrena ó con una broca de un centímetro de diámetro puesta en un berbiquí, que sería más conveniente, procure Ud. reconocer el siguiente síntoma: *inclinación de la cabeza del enfermo hacia el lado donde puede existir el moco-pus ó la gangrena.* Si este síntoma falta, no se debe hacer la operación del barreno. La perforación se hará muy cerca de la base del cuerno y hacia su parte inferior. Después de barrenado el cuerno use Ud. en lugar de manteca una solución félica al 2½ por ciento para el lavado interior de la base del cuerno y en seguida inyecte en el mismo, con jeringa de Pravats de capacidad de un gramo, el siguiente preparado, compuesto de: Tintura de genciana, 0.50 centigramos; Yoduro de potasio, 2 gramos.

Hecha esta aplicación se tapaná la perforación del barreno con algodón absorbente empapado en la misma solución fenicada.

El mal de "Clavo" en el ganado vacuno, es la "fiebre carbonosa" y para esta enfermedad existe un preventivo que por el momento no se dispone de él, pero tan luego como esté preparado se avisará.

San Jacinto, Abril 27 de 1908.

---

Sr. D. Ismael Delfin.—La Mulata, (hacienda de Tula), Cantón Los Tuxtla.

CONSULTA.—Tengo el gusto de remitir adjunta muestra de sangre tal como deseaba; esta es tomada de una vaca minutos antes de morir. Le apliqué la pipeta que usted tuvo á bien mandarme, á una de las venas del cincho y como ésta no me fué posible soldarla á mi satisfacción, tomé en un frasquito del mismo lugar y también se lo remito á fin de ver cuál llega mejor.

Como soy un hombre rústico y de poca instrucción, no me es fácil darle detalles que Ud. pueda entenderme; tengo á bien indicarle que en el Manual del Ganadero Mexicano por el Dr. Dillmann, editado en 1883, se encuentra la enfermedad denominada con el nombre de Ranilla, que en mi concepto los datos que ahí da en el capítulo que trata de la referida enfermedad, son idénticos á los síntomas que yo he podido ver en estos animales enfermos. Orinan sangre y obran lo mismo, al sangrarlos es completamente obscura su sangre y al quitarles el cuero donde más agolpada se le encuentra es en el cerebro.

Suplico á Ud. encarecidamente que, como ya será po-

sible imaginar la enfermedad que realmente es, ó al menos podrá suponerla, me envíe á la mayor brevedad la medicina, para estar preservado del mal tan ruinoso para los ganaderos de esta zona. Hasta hoy, en este año, no se me ha muerto nada, pero estoy alarmadísimo porque á un señor Nicolás Pereda, colindante mío, se le mueren diariamente tres ó cuatro, y generalmente son vacas grandes. Como es de suponerse, esto tiene que llegar á mí cuando me toque el turno.

Unos parientes míos de Tlacotalpan (Mariano Aguirre y hermanos), perdieron *cinco ó seis mil pesos* en ganado corriente y éstos se dirigieron á Ud. y les envió la vacuna para fiebre carbonosa, la aplicaron y entonces se morían más animales que antes de vacunar. Esto me consta, por lo que deduzco que es otra enfermedad muy distinta.

Al mandarme las vacunas deben ser seiscientas. Desearía me dijera si á solicitud de varios ganaderos, sería fácil que esa Comisión mandara á un perito en esta materia y qué gastos erogaría este asunto.

No dudando que como siempre lo ha hecho Ud. con tanta atención, en esta vez me contestará con la mayor brevedad; me es grato anticiparle las gracias.

CONTESTACIÓN.—La sangre que remitió Ud. no está tomada conforme á técnica, resultó impura y en las preparaciones que se hicieron no se encontró ninguna de las bacterias conocidas como patógenas.

Respecto de la vacuna contra la enfermedad llamada "Ranilla" no se prepara todavía, pero tan luego como esté se le avisará á usted.

Sr. D. Gabriel Alcocer.—México, Hospicio de San Nicolás 19.

CONSULTA.—1. Gusanos de la piel de las vacas. (Mando muestras).

2. Bubones, forúnculos ó diviesos en las mulas (Gálico en Puebla). Las mulas mueren á los seis meses y es una enfermedad muy contagiosa.

CONTESTACIÓN.—En cuanto al primer punto, para los gusanos ó larvas que aparecen en la piel de las vacas, éstos deben extraerse tan luego como aparezca el tumor que los contiene. Para la extracción de estos gusanos se desinfectará previamente la piel del tumor; hecho esto se practicará una pequeña incisión con la lanceta ó el bisturí hasta llegar al sitio donde se encuentre el gusano; la lanceta ó el bisturí de que se haga uso deberán desinfectarse también previamente.

Las soluciones desinfectantes que se empleen, serán la solución de fénico al 2½%, ó la solución de cresil al 5%.

Extraído el gusano, se practicará en la herida una inyección cicatrizante y á la vez antiséptica, compuesta de tintura de aloes 30 gramos, solución fénica al 2½%, 30 gramos.

Respecto al segundo punto, ó sea el caso de existir bubones, forúnculos ó diviesos en las mulas, de cuya enfermedad mueren á los seis meses, convendría llenar debidamente las siguientes indicaciones:

Primera.—Solicitar sin pérdida de tiempo, la intervención de un Médico Veterinario para que hiciera el diagnóstico de la enfermedad, pues que siendo contagiosa para los demás animales, pudiera serlo también para el hombre, en cuyo caso cabe la presunción de que dicha

enfermedad fuese la modalidad del Muermo llamada Lamparón.

Segunda.—Convendría por lo que antecede, se hiciera desde luego el aislamiento riguroso de los animales enfermos, la quema de los que sucumbieron, así como la de los útiles de limpieza y demás objetos que hubieran estado en relación con estos animales y la desinfección de las caballerizas.

San Jacinto, Marzo 30 de 1908.

CONSULTA.—Luis Juárez, Profesor de Instrucción Pública, mayor de edad y vecino de San Juan del Mezquital, Partido de Nieves, Estado de Zacatecas, dice:

Soy dueño de veinte cabezas de ganado mayor, las cuales deseo vacunar contra la fiebre carbonosa ó el carbón sintomático, ó contra ambas enfermedades si necesario fuere, á fin de libertarlas de la epidemia que en este Municipio se está desarrollando entre el ganado y que no sé á punto fijo de cuál de las dos enfermedades sea. Los informes que tengo sobre el particular, son: que el mal aparece en alguna de las extremidades anteriores, sin producir hinchazón ni ninguna otra señal exterior, excepción hecha de que el animal cojea del miembro atacado. Se conoce aquí la enfermedad con el nombre de "La Mancha" porque el animal que muere de ella tiene la carne de la parte enferma de un tinte más ó menos negro. La muerte ocurre por lo regular al día siguiente de haber principiado la enfermedad. La gente pobre consume casi siempre la carne del animal muerto, con excepción de la parte visiblemente alterada, asegurando que no se ha llegado á dar el caso de que la

enfermedad se transmita por este medio á alguna persona.

En vista de los datos anteriores, á Ud. C. Ministro de Fomento suplico atentamente se sirva ordenar se me suministre la vacuna que fuere del caso y aun si fuere posible, las dos clases de vacunas en cantidad suficiente para los 20 animales á que me refiero.

CONTESTACIÓN.—Ya se toma nota de la solicitud del Sr. D. Luis Juárez, para que tan pronto como se disponga de vacuna se le remita la que necesita. Evítese el consumo de la carne de los animales que mueran de esa enfermedad y procúrese que sea quemada.

San Jacinto, Marzo 27 de 1908.

El Sr. D. Gregorio Cárdenas, por conducto del Director de la Estación Agrícola Experimental de Ríoverde, San Luis Potosí, con fecha 14 del actual, hace la siguiente

CONSULTA.—Tengo una vaca cruzada de vaca del país y toro holandés, vaca que es de segundo parto, y está dando diez litros diarios de leche; resulta que esta vaca parió una becerrita que parece no era de tiempo, la que por más que se cuidó, murió á los pocos días; parece que esta vaca recibió en esos días algún sol muy fuerte, porque ahora, de las 9 de la mañana en adelante, se le nota una respiración muy acelerada; no se nota más síntoma de enfermedad que éste, pues tiene buen apetito, se alimenta bien y da como he dicho, mucha leche; ¿qué esta enfermedad será de trascendencia para lo sucesivo y qué puedo hacer para curarla?

CONTESTACIÓN.—Es necesario que la vaca enferma sea examinada por el Médico Veterinario que esté más inmediato al lugar en donde se encuentra, porque pudiera ser que se tratase de alguna infección ó de un simple atascamiento del libro, pues con sólo el síntoma que se menciona no se puede formular diagnóstico alguno.

Si no fuere posible la visita del Médico Veterinario, esperamos se nos remita más datos y síntomas para poder indicar el tratamiento que sea conveniente aplicar en el caso de que se trate.

San Jacinto, Agosto 17 de 1908.

El Sr. D. Alberto Loyola, de Ciudad Porfirio Díaz, Guanajuato, con fecha 22 del presente, hace la siguiente

CONSULTA.—Por conducto del C. Jefe Político de esta Ciudad llegó á mi poder una circular fechada el día 3 de Septiembre de 1906, en la que veo el interés que tiene la Secretaría de Fomento en favorecernos á todos los ganaderos, pues en este lugar se ha visto muy frecuente una enfermedad en el ganado vacuno, no se les nota ningún síntoma y de sobre parados caen temblando y en términos de cuatro horas se mueren, pues llegan á morir de 5 á 6 reses en un solo día, y como estamos en la incertidumbre de que sea ó no "Fiebre Carbonosa del Ganado," ocurro á ustedes mandándoles un frasco con sangre y otro con fragmentos de las principales vísceras; de la enfermedad, lo que se les ve es el hígado, la ranilla y la aldilla, como si estuvieran cocidos, pues hasta se deshacen; el hígado azulea y tiene pinturas blancas; espero que por su diagnóstico se encuentre la enfermedad que es.

CONTESTACIÓN.—Sería bueno que acudiera Ud. á un Médico veterinario inmediato á esa localidad, para que haga el diagnóstico de la enfermedad en el lugar mismo en donde se ha presentado; pero si esto no le es posible sírvase entonces mandarnos sangre recogida conforme al instructivo adjunto y contestar además el cuestionario que también se le envía, porque las muestras que remitió llegaron en descomposición pútrida, en cuyo estado no es posible hacer su estudio.

San Jacinto, Agosto 26 de 1908.

El Sr. D. Gervasio Betanzo, de Tehuacán, Edo. de Puebla, con fecha 11 de Septiembre del presente año, hace la siguiente

CONSULTA.—Habiéndose presentado en dos becerros de 4 á 6 meses de edad, una enfermedad que les ataca al hígado, los he examinado con detención, habiendo encontrado enfermos el hígado y el cordón umbilical; éste estaba lleno en toda su parte hasta llegar al hígado, de una supuración verdusca y muy espesa, y el hígado lo tenía lleno de puntitos blancos ulcerosos que también contenían supuración, estando formadas como venitas de sangre que en lugar de tener sangre tenían pus, presentando esta parte enferma al apartarla con la mano cierta dureza y sintiéndose muchos tumores chiquitos.

Esta enfermedad, según he visto, se presenta con tos seca, que les empieza á sumir los ojos y se enflaquecen mucho hasta que dejan de existir.

Desearía tener algunos datos sobre la fiebre carbonosa en el ganado vacuno y el modo ó medicamento para combatirla á su debido tiempo, ó si hay algún preventivo

para esa enfermedad; así como también les suplico tengan la bondad de informarme, dónde puedo comprar las inyecciones que sirven para preservar al ganado de la ranilla.

Me permito suplicarles atentamente, tengan á bien darme algunos medicamentos, para ver si se llega á combatir esta enfermedad con los medicamentos que se sirvan indicarme.

CONTESTACIÓN.—Para hacer un buen diagnóstico de la enfermedad que atacó á los dos becerros de la propiedad del Sr. G. Betanzo, se necesita saber las condiciones en que están los chiqueros, porque pudiera ser que se tratase de una infección. Hay también que investigar el estado de salud de los padres, porque cuando alguno de ellos está tuberculoso, fácilmente transmite la predisposición á los hijos.

En el primer caso, es necesario desinfectar los locales con agua cresilada al 5 por ciento y tenerlos muy bien aseados, y para el segundo, aislar los animales enfermos de los sanos, retirando, sobre todo del establo, los animales que estuvieren tuberculosos. Todas estas indicaciones se deducen de los datos suministrados por el interesado.

Para la fiebre carbonosa no hay más que el tratamiento preventivo. La vacuna contra esta enfermedad puede conseguirla por ahora, con el Sr. D. José de la Luz Gómez, Consejo Superior de Salubridad, México, Ciudad. Este mismo señor proporciona inyecciones contra la enfermedad llamada ranilla.

El tratamiento curativo contra la ranilla, según los últimos estudios que sobre esta enfermedad se han hecho, es el siguiente:

Si se observa algún animal en el principio de la enfermedad, se procurará darle sin pérdida de tiempo, el purgante que sigue:

Aceite de linaza.....	600 gramos.
Calomel al vapor.....	2 „

(Mézlense).

Es conveniente aplicar durante el día dos lavativas:

Agua hervida.....	1,000 gramos.
Acido fénico.....	5 „

(Mézlense).

Si después de suministrado el purgante, no ha obrado, se dará un papel cada tres horas de la siguiente fórmula, teniendo cuidado de suspenderlos tan luego como el excremento esté muy blando:

Calomel al vapor.....	2 gramos.
Salol.....	64 „
Benzonaftol.....	40 „

(Mézlense y divídase en ocho papeles).

Estos papeles se darán en un poco de cocimiento de linaza. Es necesario ponerles en la boca (dos veces al día), una cucharada grande de clorato de potasa.

Durante la convalecencia, se les dará á beber 100 gramos en la mañana y 100 gramos en la tarde, (en 200 gramos de cocimiento de linaza) de la siguiente fórmula:

Cocimiento de manzanilla.....	500 gramos.
Jarabe de codeína.....	100 „
Acido clorhídrico.....	5 „
Jarabe simple.....	100 „

(Mézlense).

La anterior fórmula se dará solamente por seis ú ocho días.

Es conveniente darles á beber, durante la enfermedad, agua de linaza con nitrato de potasa ó nitro (100 gramos por 5). De esta mezcla se les puede dar 600 gramos por día.

Estación Agrícola Central, San Jacinto, Septiembre 14 de 1908.

El Sr. Miguel Rodríguez Casanova, de Jonuta, Tabasco, con fecha 3 del actual hace la siguiente

CONSULTA.—He visto en el número 4346 de “El Imparcial,” correspondiente al 24 del pasado Agosto, que ha sido Ud. comisionado por la Secretaría de Fomento para estudiar y combatir científicamente el terrible mal del ganado conocido con el nombre de “Ranilla,” y el cual mal recibe en la costa el nombre de “Lobado.”

Ultimamente he tenido algunos casos funestos en mi finca “San Miguel,” ubicada en este Municipio, y he combatido con éxito también algunos, empleando para ello la siguiente preparación:

Sal marina.....	300 gramos.
Sal de Nitro.....	500 „
Maceración de cortezas de palo mulato ó chacax.....	1,000 „

Añádase un litro más de agua y hágase ingerir al animal enfermo toda la poción, en tres partes, y con intervalos de cuatro horas.

Si el animal enfermo es atendido á tiempo, es casi siempre eficaz el medicamento, pero como hayan pasado